



CONVOCATORIA

Amaluza, 22 de marzo de 2024

CONV. GADPRA -002 2024

Tngla. Verónica Llivicota
VOCAL DEL GADPRA

Sr. Elvio Arce
VOCAL DEL GADPRA

Sra. Orfelina Argudo
VOCAL DEL GADPRA

Sra. Sandra Méndez
VOCAL DEL GADPRA

Estimados vocales:

Aprovecho la presente para hacerles un extensivo saludo y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus funciones diarias que acertadamente lo desempeñan en beneficio de las comunidades de nuestra parroquia.

El Gad Parroquial de Amaluza de conformidad con lo establecido **según el art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionaria(os) o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas(as) a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Se complace invitar a ustedes a ser partícipes de la Socialización de las **FASES del PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.**

En este caso la FASE 1 [La Comisión Mixta de Rendición de Cuentas](#) que tiene como objetivo principal supervisar y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como promover la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, misma que está conformada por:

1. Dos Equipos Mixtos.

Equipo mixto 1: Liderada por el GAD, integrada por ciudadanos y técnicos del GAD.

Equipo mixto 2: Liderada por la ciudadanía, conformada por ciudadanos y técnicos del GAD.



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ADM.2023-2027

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2023

- ❖ Evento que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024**, a partir de las 10H00 AM (DIEZ DE LA MAÑANA) en el Salón de Actos del Gad Parroquial con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Socialización y conocimiento de las Fases para el PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 (FASE 1, FASE 2, FASE 3 y FASE 4) para su cumplimiento.
4. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.- 005-GADPRA-AL-2024
5. Conformación de los Equipos Mixtos.
6. Observaciones y recomendaciones.
7. Clausura de la sesión.

Agradeceré su interés en participar activamente en la construcción de una gestión transparente y participativa en nuestra parroquia.

Atentamente,

Sr. José Ponce Tixi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL AMALUZA

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá